



INDOX ENERGY SYSTEMS



Oferta	240104601
Cliente	AGALEUS
Domicilio	Bilbao (Vizcaya)
NIF	
A la atención de	Gontzal Fresno Astorki
Teléfono	628 71 40 00

**1) General:**

Tipo	Cisterna Recogida de Aceite Usado
Uso	Para el transporte ADR clase 3
Sección transversal	Elíptica ovalada
Código Diseño	EN-13094.
Reglamentación	ADR 2023, Clase 3 código LGBF.
Material	Aleación aluminio tipo 5186NG S/EN 10204 3.1B.
Rompeolas	Cada 7500 litros según requisitos ADR.
Capacidad nominal (+ 4% cámara)	12.000 lts
Número de compartimentos	TRES
Capacidad nominal compartimentos	(5.000 /3.000/4.000).
Armario capilla	SI
Espesor del depósito	Según requisitos de ADR.
Temperatura de diseño	-40 °C ... +50°C.
Presión máxima de servicio	0,20 kg/cm ²
Presión de prueba	0,50 kg/cm ²

2) Documentación, pruebas y ensayos:

Documentación	Manual de instrucciones de funcionamiento con listado de repuestos Ficha técnica de características para su matriculación Certificado de fabricación Certificado de calibración Acta de conformidad del prototipo expedida por una E.C.A. Certificados de garantías de nuestro fabricado y accesorios
Depósito:	Inspección rayos X, según EN-13094
Pruebas y ensayos:	Requeridos según ADR: Prueba hidráulica, Certificado calibración volumétrica, Verificación primitiva, Certificado de modelo del equipo montado, Certificado de extintores, ...
Entidad de inspección:	Bureau Veritas España.
Calibración:	Volumen total, válvulas de fondo cerradas

Nota: Las calibraciones de las cisternas se realizarán en nuestro laboratorio de calibraciones, con procedimientos propios y mediante la utilización de depósitos calibrados por el Centro Español de Metrología (C.E.M.)

3) Equipamiento de servicio.**Tipo carga superior**

UNA/Comp. Boca de Hombre DN500 según reglamentación ADR

UNA/Comp. Válvula de seguridad interna, según UNE-EN 14595

UNO/Comp. Tapón guía calibre con diafragma con sección rectangular, solo permitir el paso de la varilla

UNA/Comp. Válvula de fondo 4" accionamiento neumático según. Sin Malla de Filtro

UNA/Comp. Tubería descarga de 3" en acero Al carbono

UNA. Válvula manual de 3 Vías de Ø 3" conexión tubería entrada Bomba y salida descarga por gravedad con racor Elaflex tapón

DOS. Descargas por gravedad **una en cada lado del vehículo compuesta** por: válvula de bola racor Elaflex VK-80 + tapé derrame

Conjunto colector **manual** compuesto por Válvula de Bola de 3" Manual + Salida por gravedad con válvula de bola y Ac VK80 + Tapón

Armario de descargas de aluminio TIPO CAPILLA: **PUERTA TIPO ABATIBLE.** (Con Luz interior)

CARGA Y DESCARGA POR BOMBA DEL PROPIO CAMION

- 1 Devanadera enrollador acc. Hidráulico ubicada en armario tipo capilla
- 1 Manguera de ø interior 38 mm. De 25 mts. Reforzada para aspiración, con válvula de bola y racor mk-50 en el extremo
- 1 Espadin de acero inox ø 43 x 1.200 con racor vk-50 en un extremo

- 1 Filtro decantador con malla y purga trasera
- Bomba auto aspirante de Pistones rotativos PL500 Lóbulos NBR con tapa anti desgaste**
- 1 Motor hidráulico de 80 cm3 y bridas Ø 65 incorporadas**
- 2 Acoplamientos elásticos erw-80
- 1 Tubería de carga de ø 3" de bomba.
- 1 Válvula manual de 3 vías, ø 3", intercalada en tubería de carga, con opción descarga por bomba, con salida exterior con racor elaflex vk-80 y tapón Elaflex Mb-80

EQUIPO DE CARGA Y DESCARGA

- Descarga por gravedad (trasera y en ambos laterales)
- Carga por bomba exterior
- Carga por bomba del propio camión.
- Descarga por bomba del propio camión con salida directa





4) Vehículo

Nota: La cisterna irá montada sobre auto bastidor aportado por el cliente:

Marca **MAN**
Modelo TGM. 18.290
Distancia entre ejes 3.875Mm (2 ejes)
Concesionario
Persona de contacto
Teléfono de contacto
Guardabarros Individuales de PVC con soportes y faldón de goma en el último

- Conjunto faldón en parachoques trasero
 Protecciones laterales para ciclistas fija de aluminio
 Señal acústica de marcha atrás

Conjunto de luces trasero fuera de los parachoques, ubicadas en soporte adicional por encima de los parachoques.

Nota: Dicho camión nos será entregado acondicionado para el transporte de mercancías peligrosas cumpliendo con el reglamento ECE 105 Serie 6 según está establecido en el punto 9.1.2.2. del capítulo de ADR 2019. Sólo se aceptarán vehículos con reglamento ECE 105 Serie 5 si la fecha de emisión de la tarjeta ITV, tipo C es anterior a 01/04/2018. Deberá cumplir con la normativa de emisiones EURO que esté en vigor. **El auto bastidor** tiene que ser entregado con parachoques posterior homologado según reglamento 58, serie 3. En caso de que no se cumpla, se debe aportar inclusión del vehículo en un listado de fin de serie. Además el lateral derecho despejado si va armario entre ejes y el lateral izquierdo llevará protección ciclistas.

SIN CARGA INFERIOR. NO VA A CARGAR A CLH (no cumple Normativa)

El camión debe entregarse preparado para quedar inmovilizado cuando se cumplan todas las siguientes condiciones:

- Señal neumática del carrocerero (conmutación contacto (NA/NC) al llegar aire al presostato que instalará Indox en el tablero de fusibles del camión)
- Camión des frenado (freno parking)
- Velocidad del vehículo inferior a 6 km/h (para no activarse en circulación)

Es recomendable activar un aviso óptico (por ejemplo, de portón abierto) y sonoro en cabina

El concesionario debe dejar un par de cables bien identificados en la zona del tablero de fusibles donde INDOX conectará el contacto del presostato. Sino están disponibles estos cables deberá ser el concesionario quien los conecte al presostato una vez entregada la cisterna.

La forma de inmovilización dependerá de cada fabricante (no dejar quitar el freno parking o el punto muerto, parar el vehículo, ...)

- Plazo de entrega Auto Bastidor.



5) Accesorios

- Bandeja longitudinal superior según EN-13094 con **tubos de drenaje** y con pintura antideslizante
- Barandilla plegable de acero inoxidable 1.000 mm de altura en lateral **derecho Accionamiento Manual Superior (ubicada en parte interior de la bandeja)**
- Escalera de acceso al domo superior de **aluminio** con peldaños montado en lateral cisterna adosado al mismo armario tipo capilla. **(Lateral derecho)**
- **DOS** Porta mangueras \varnothing 3" de **PVC \varnothing 160 x 4.500 Mm** (Aprox..) cisterna, tapa y desagües y ubicados **en lateral izquierdo**
- Manguera descarga \varnothing 2" x **3.500** metros más acoplamientos de los extremos MK50 / VK50 + Tapón.
- Manguera descarga \varnothing 3" x **3.500** metros más acoplamientos de los extremos MK80 / VK80 + Tapón.
- **UNO** Extintores de 9 kg clase 34^a/144B con armario de PVC + UNO en interior de Cabina de 3KG.
- Cajón de herramientas de PVC.
- **DOS** Calzo de plástico de PVC con soporte atornillado al bastidor
- **UNA** toma de tierra plana de aluminio, fijada mediante tornillo.
- (2) Soporte placa numeración producto con placa (2) 30/1202.
- **TRES** adhesivos romboidales de peligro clase 3
- **TRES** adhesivos romboidales de contaminación
- **UN** filtro regulador y lubricador para aire
- Emblema INDOX en la parte trasera superior cisterna

Depósito de agua de 30 litros en PVC con jabonera

Triángulo de vehículo en descarga

- Dos Pulsador de paro de emergencia Uno en cada lateral del armario descarga.



6) Circuito hidráulico

Nota: la toma de fuerza tiene que venir montada en el auto bastidor, con salida para eje estriado compacto con bomba hidráulica

Bomba hidráulica

Depósito de aceite con filtro y tapón

Motor hidráulico accionamiento bomba de gasoil

Motor hidráulico accionamiento enrollador manguera

Manómetro indicador de presión circuito hidráulico

Válvula de seguridad

Distribuidor hidráulico accionamiento bomba tipo pomo

UN Distribuidor hidráulico accionamiento enrollador tipo palanca 3 posiciones circuito hidráulico, latiguillos, racores, etc.

7) Acabados

Interior propio del aluminio

Exterior

- Cuerpo pintado de color blanco RAL 9016 / Verde RA. A indicar
- Bastidor pintado de color **origen bastidor**
- Adhesivo reflectante vehículo señal V-23.
- Adhesivo de tara y MMA. Razón social por indicar.

Rotulación . No Incluida en la presente Oferta.

8) Alcance económico**a) Precio de la unidad**

En todo lo no previsto en estas condiciones particulares, se está de acuerdo a lo dispuesto en las condiciones generales específicas en el reverso, las cuales son leídas y aceptadas por el **comprador**

Precio unitario del equipo 56.000,00 € (IVA No incluido)
(Cisterna 12m3 de Tres comp. + equipo)

Nota: El porcentaje del IVA será el vigente que corresponda en la fecha de la factura

b) Forma de pago

- 30% a la Confirmación del pedido
- 70% al terminar la unidad en nuestras instalaciones previa comunicación por escrito

Nota: No será entregada la unidad ni su documentación si haber formalizado el pago

c) Plazos de entrega

El plazo de entrega del equipo es de **60 días hábiles + 10 días hábiles** (para tramitación de documentación). Este plazo debe ser confirmado en el momento de la formalización de la orden. Agosto y Diciembre no se consideran laborales.

En cualquier caso, quedamos a su disposición para contrastar necesidades y posibles equipos que tengamos en línea de fabricación.

Nota: El transporte de la unidad va a cargo del cliente (no incluido en la oferta: ExWorks Incoterms 2010, Fonolleres, Spain)

d) Validez de la oferta

Esta oferta tiene una validez de 20 días desde su recepción por el cliente (fecha del documento).

e) Garantía.

Esta oferta tiene un período de garantía de 12 meses (más información en la sección de condiciones de garantía).

Firma:



Antonio Serrano Padilla
Director Comercial
INDOX ENERGY SYSTEMS, S.L.

Firma cliente:



En Anglesola 05 febrero de 2024



CONDICIONES DE GARANTÍA

1-Periodo de garantía:

1.1.- El periodo de garantía de los equipos INDOX ENERGY SYSTEMS, de aquí en adelante denominada INDOX, es de doce (12) meses a partir de la fecha que figura en nuestro albarán de entrega al primer comprador. Salvo condiciones pactadas por escrito en el cuerpo del contrato.

1.2.- Las intervenciones en garantía no tiene en ningún caso el efecto de prórroga del periodo de garantía acordado

2.- Alcance de la garantía:

2.1.- La presente garantía ampara únicamente los equipos fabricados por INDOX, cubriendo mano de obra y materiales de calderería. Aquellos equipos que procedan de proveedores externos a INDOX quedan excluidos, los cuales estarán sujetos a los criterios de garantía y condiciones del fabricante de dicho material (por ejemplo: ejes, bombas, válvulas, etc.). Cualquier envío de material que deba efectuarse en garantía, se realizará en las condiciones FCA según INCOTERMS 2010.

2.2.- La garantía de las partes no fabricadas por INDOX aplica exclusivamente a las piezas que hayan sido reconocidas como defectuosas por el servicio técnico del propio proveedor, después de tener en cuenta todas las circunstancias que concurran en la avería. La aplicación de la garantía consistirá en la entrega de piezas nuevas para sustitución de las defectuosas o bien la reparación de estas, a juicio del servicio técnico del propio proveedor. Quedan excluidos del alcance de la garantía los costes de sustitución y/o reparación que se deriven. Para ser aceptada la garantía, el cliente se compromete a devolver a su cargo el material averiado o defectuoso, en un plazo inferior a 10 días de la recepción de la nueva pieza, para su posterior análisis con el proveedor, en caso contrario dicho material le será facturado.

2.3.- La presente garantía ampara únicamente al primer propietario de la unidad y no podrá ser transferida sin el consentimiento escrito de INDOX.

3.- Exclusiones:

3.1.- INDOX no asume responsabilidad alguna por los daños y perjuicios que puedan derivarse de los defectos de pieza o de construcción de los equipos, aun en los casos que se produjera algún accidente, limitándose únicamente a la aplicación expresada de las condiciones de garantía. En ningún caso se tendrán en cuenta ni se aceptarán cargos ni responsabilidad por daños directos o indirectos a terceros, pérdidas consecuenciales, lucro cesante ni interrupción de la actividad laboral, así como en los casos considerados como fuerza mayor.

3.2.- No son sujeto de esta garantía las intervenciones como consecuencia de desgastes por el uso, revisiones y verificaciones generales, reglajes, accidentes, vuelcos, vaporización de la cisterna e inertizados, desplazamientos del personal, traslados a taller, remolaje ni las consecuencias de la inmovilización del vehículo.

3.3.- En caso de que la reparación deba efectuarse fuera de nuestros talleres, los gastos de desplazamiento de nuestro personal, alojamiento y dietas correrán a cargo del cliente.

3.4.- Queda excluido del alcance de la garantía cualquier daño producido por falta de limpieza, tanto interna como externa, así como aquel que se derive por el mal uso o un uso negligente de los equipos en condiciones distintas de las especificadas durante la venta.

3.5.- Durante el periodo de garantía, el cliente tiene la obligación de realizar a su coste, las operaciones de mantenimiento detalladas en los manuales de cada equipo, en un taller autorizado o servicio oficial de la zona reconocido previamente INDOX se reserva el derecho de declinar la garantía del equipo ante la detección de una falta de mantenimiento de este y de las partes que lo componen.

4.- Cese de garantía:

La garantía se considerará extinguida y sin efecto de forma automática y en su totalidad cuando:

- El comprador-usuario no haya hecho efectivos los pagos en los plazos establecidos en su orden de compra o contrato compraventa.
- El comprador-usuario utilice el equipo para un servicio distinto al provisto por el mismo.
- El comprador-usuario no siga las instrucciones de utilización, limpieza, engrase y mantenimiento especificados para cada equipo, es decir, que haga un uso inadecuado del mismo.
- El comprador-usuario efectúe actuaciones sobre el equipo o modificaciones sin autorización expresa de INDOX.
- El comprador-usuario no devuelva el material defectuoso o averiado a INDOX.

5.-Solicitud y trámite de la garantía:

5.1.- Todo defecto que implica la ejecución de la garantía debe ponerse en conocimiento de INDOX.

5.2.- Para poder solicitar cualquier intervención en garantía, el equipo deberá ser atendido necesariamente bien en la fábrica de INDOX bien por un técnico de su servicio de asistencia técnica o bien por un taller autorizado o servicio oficial de la zona reconocido. La solicitud la efectuará el cliente siempre por escrito (fax, e-mail, correo), enviando el formulario de petición de garantía, debidamente complementado, en el que se adjuntaran fotografías e informes si los hubiera. Solo en casos de urgencia se podrá efectuar vía telefónica, debiéndose ratificar posteriormente por uno de los medios anteriormente indicados en un plazo de 24 horas.